



AGOSTO DE 2023

PRÁCTICAS SECRETARÍA-GENERAL DEL CONSEJO (SGC)

GUÍA INFORMATIVA



Unidad de fomento de presencia española en instituciones de la UE

ÍNDICE

Introducción	3
¿En qué consisten las prácticas?	4
Requisitos de admisión	5
Procedimiento de solicitud	6
Proceso de selección	7
Oportunidades de futuro	9
Información y contacto	10
Enlaces de interés	10
Boletín de empleo & prácticas en Instituciones UE	11
Hablamos de Europa: tu portal de asuntos europeos	12



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL SERVICIO EXTERIOR

PRÁCTICAS EN LA SECRETARÍA-GENERAL DEL CONSEJO (SGC)

1. Introducción

Estas prácticas ofertan cada año alrededor de **100 plazas de prácticas remuneradas**, así como otras **6 plazas de prácticas remuneradas para personas con discapacidad**.

Las prácticas se desarrollan en la [Secretaría General del Consejo \(SGC\)](#), órgano de apoyo de dos instituciones comunitarias clave:

- [Consejo Europeo](#), en el que la SGC asiste especialmente a su Presidente.
- [Consejo de la Unión Europea](#), donde la SGC realiza una labor esencial en relación con la Presidencia rotatoria, el Comité de Representantes Permanentes (COREPER) y los distintos grupos de trabajo y comités.

Este programa de prácticas proporciona así una oportunidad excepcional para conocer el trabajo diario de ambas instituciones y su influencia en el desarrollo de las políticas legislación comunitarias.

Todo ello en un ámbito laboral de carácter **internacional, multiétnico y plurilingüe**.

¿Qué te ofrecerían las prácticas?

- Participar del trabajo de la Secretaría General del Consejo.
- Incrementar tus conocimientos sobre la UE, sus políticas y procesos.
- Oportunidad de trabajar en un ambiente laboral internacional y diverso.
- Poner en práctica los saberes adquiridos durante tu etapa formativa.



Sala de reuniones del Edificio Europa (Bruselas), sede del Consejo de la UE y del Consejo Europeo

2. ¿En qué consisten las prácticas?

Se trata de prácticas remuneradas de un total de **5 meses de duración**. Se realizan en las distintas Direcciones Generales (DG), Servicios y Unidades en que se estructura la SGC. La sede del Consejo se encuentra en el **Edificio Europa** de **Bruselas**.

Las prácticas se convocan **dos veces al año**:

- **Febrero-marzo:** las prácticas tienen lugar entre principios de septiembre del año en curso y finales de enero del año siguiente.
- **Agosto-septiembre:** a realizar entre los meses de febrero y julio del año siguiente al de la convocatoria.

Ventajas de las prácticas en la Secretaría General del Consejo

Como beneficiario de las prácticas del Consejo recibirás una retribución mensual de **1.340,47€**, así como **tarjeta restaurante (60€ mensuales)** y cobertura de **seguro de accidentes**.

Asimismo se te abonarán los **gastos de viaje** desde tu lugar de origen hasta Bruselas.



Es una oportunidad única de saber en qué consiste trabajar para la Unión Europea, de mejorar tus capacidades profesionales y de crecer a nivel personal. Estarás bajo la responsabilidad de un asesor de prácticas que te guiará y supervisará en tu trabajo diario.

También tendrás la ocasión de participar en un programa de formación que incluye varias **conferencias y visitas** a otras de las principales instituciones de la Unión Europea en Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo.

La Secretaría General del Consejo busca candidatos procedentes de diversos perfiles formativos, en función de las diversas [áreas de trabajo](#) de la institución. Existen dos **tipos de prácticas** según perfil:

a) Equipo de políticas: tus actividades se enmarcarán en los trabajos legislativos del Consejo y en la preparación de reuniones. Incluye las siguientes áreas:

- Economía y finanzas
- Medio ambiente y clima
- Asuntos Exteriores
- Justicia y Asuntos de Interior

b) Equipo de apoyo: te implicarás en tareas de naturaleza transversal en alguna de las áreas citadas a continuación:

- Comunicación y medios
- Recursos humanos
- Tecnologías de la Información
- Traducción

3. Requisitos de admisión

Están destinadas a personas que cumplan los siguientes requisitos:

1) Ser ciudadano de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea; o nacional de un país candidato que haya concluido sus negociaciones para la adhesión a la UE.

2) Disponer de un grado universitario (o título equivalente o superior) en el momento del cierre del plazo de solicitudes.

- En el caso específico de las prácticas remuneradas para personas con discapacidad, también podrán participar candidatos que estén concluyendo sus estudios universitarios.

3) No haber disfrutado previamente de una experiencia laboral o de prácticas superior a 2 meses consecutivos de duración en:

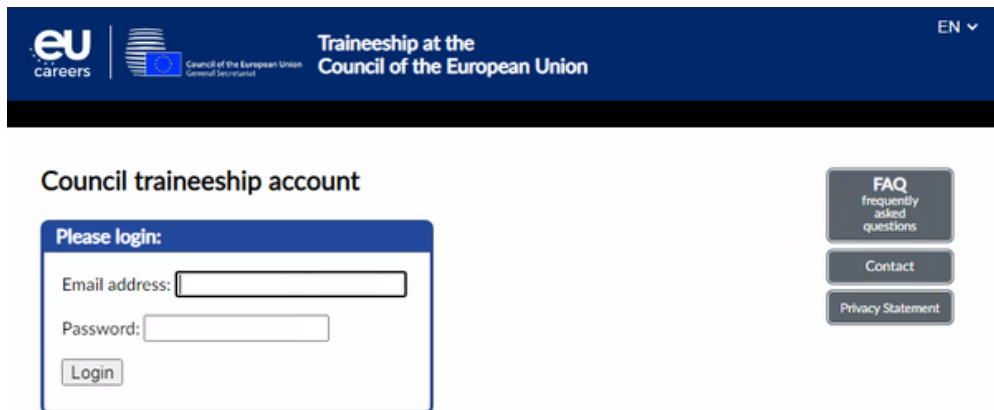
- Instituciones, organismos o agencias de la UE.
- Delegaciones de la UE.
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y asistencia a Abogados Generales del TJUE.
- Asistencia a miembros del Parlamento Europeo (MEPs).

4) Buen conocimiento de idiomas:

- Poseer un buen conocimiento de al menos dos de las lenguas oficiales de la Unión Europea.
- Se requiere un conocimiento excelente de **inglés o francés (nivel C1 como mínimo)**, ya que ambas lenguas se emplean extensamente en el día a día del Consejo.

5) Para las prácticas remuneradas para personas con discapacidad: disponer de certificado oficial de discapacidad expedido por cualquiera de los Estados miembros de la UE.

4. Procedimiento de solicitud



El proceso de solicitud se comprende de varios pasos:

1) Registro en la [plataforma de prácticas del Consejo](#). El formulario de solicitud sólo estará disponible en inglés y francés.

2) Cumplimentar los distintos campos del formulario:

- Formación académica relevante.
- Experiencia profesional (en caso de tenerla).
- Motivación: fundamental de cara al proceso de selección.

3) Seleccionar hasta un máximo de 2 áreas de interés:

- Los ámbitos se escogen de entre el [listado ofertado por el Consejo](#).
- También puedes consultar una [descripción de tareas según área](#).

IMPORTANTE

- No es necesario proporcionar documentos de apoyo durante la solicitud en línea.
- Sólo en caso de haber sido definitivamente seleccionado/a para realizar las prácticas, deberás proporcionar la documentación que te sea solicitada desde el Consejo.





CONSEJOS PRÁCTICOS PARA CANDIDAT@S

1) La elección de los ámbitos de prácticas ofertados es muy importante, por ello mismo se recomienda:

- Leer con atención la descripción de funciones (véase más arriba).
- Ser transversal y estratégico en la elección, diversificando ámbitos profesionales.
- Optar por ámbitos a priori no tan atractivos puede ser una ventaja, al no tener tanta demanda por parte de otros candidatos.

2) El escrito de motivación es igualmente fundamental, así que te indicamos algunos tips de utilidad:

- Sintético en la redacción: explica brevemente por qué estás solicitando las prácticas, qué competencias hacen de ti un perfecto candidato y qué puedes ofrecer al Consejo.
- Selectivo en el contenido, tratando de reseñar aquellas experiencias formativas o profesionales que realmente se ajusten a los ámbitos de preferencia indicados.
- Vincular logros académicos y personales con el ámbito solicitado, destacando qué podrías aportar en el mismo y posibilidades de desarrollo profesional.
- Mostrar tu interés en la labor de la UE y sus instituciones, pero evitando incurrir en lugares comunes sobre las bondades del proyecto comunitario.

5. Proceso de selección

Una vez finalice el plazo de la convocatoria en vigor, dará comienzo la fase de **selección** con los siguientes plazos estimativos:

- **Convocatoria de febrero - marzo:** la evaluación y entrevistas se llevan a cabo a partir del mes de **abril**. Los candidatos seleccionados recibirán la comunicación en **junio**, como muy tarde.
- **Convocatoria de agosto - septiembre:** la evaluación y entrevistas tienen lugar a partir del mes de **octubre**. La comunicación definitiva se efectúa en **diciembre**, a más tardar.



Las candidaturas serán evaluadas a partir de una serie de **criterios basados en el mérito**:

- Titulación universitaria requerida y formación académica adicional.
- Habilidades lingüísticas: especialmente, **inglés y/o francés**.
- Experiencia profesional (si se dispone de ella).
- Perfil internacional: formación, trabajo o voluntariados en el exterior; participación en programas de movilidad internacional; etc.
- **Motivación**.
- Otros (p.ej.: publicaciones).

Los candidatos podrán ser **entrevistados por teléfono o por videoconferencia**. En ese caso, recibirán una notificación previa para establecer fecha y hora de la entrevista.

La **comunicación de selección** se realizará mediante correo electrónico, dentro los plazos indicados con anterioridad. En dicho correo se especificará el Departamento para el que el candidato en cuestión ha sido seleccionado.

En ese momento, se requerirá a cada seleccionado que proporcione la **documentación probatoria** de los requisitos mínimos y méritos indicados en la solicitud.

Los candidatos no seleccionados serán incluidos en una **lista de espera** ordenada según criterios de mérito: en caso de renuncia por parte del candidato seleccionado en primer lugar, podrán recibir una oferta de prácticas.

IMPORTANTE

- **Comprobar que la notificación de selección no llegue al buzón SPAM de tu servidor de correo.**
- **Tener preparada la documentación probatoria antes de la posible comunicación de selección.**



Información para seleccionados

- En caso oportunamente justificado, puedes retrasar el inicio de tus prácticas hasta un máximo de 1 mes. NO puedes posponer tus prácticas hasta el siguiente periodo; de ser así, tendrías que solicitarlas de nuevo.
- En la oferta definitiva de prácticas no sólo se te indicará el Departamento asignado, sino que también se te informará sobre las tareas a desarrollar. Para cualquier duda al respecto siempre puedes dirigirte al siguiente buzón: traineeships@consilium.europa.eu
- En el correo de notificación de la selección, además de la oferta de puesto, recibirás el acuerdo de prácticas con el Consejo. Tras leerlo, tendrás que devolverlo firmado.
- Los documentos justificativos pueden aportarse en cualquiera de las 24 lenguas oficiales de la UE. Cuando los certificados hayan sido expedidos en otros idiomas, será preciso aportar una traducción de los mismos en inglés o francés.
- Si tienes cualquier duda adicional, puedes dirigirte al documento [Frequently Asked Questions \(FAQ\)](#) del portal del Consejo.

6. Oportunidades de futuro

El haber disfrutado de una experiencia en las prácticas de la Secretaría General del Consejo podrá servir de **revulsivo para futuras oportunidades laborales en el conjunto de instituciones, organismos y agencias de la UE.**

Los conocimientos adquiridos durante estas prácticas suelen ser valorados muy positivamente en los procesos de selección de los puestos de [agente temporal](#) o [agente contractual](#) ofertados por las instituciones comunitarias. Del mismo modo, esa experiencia puede ser un revulsivo de cara a decidir prepararte unas oposiciones para [funcionario de la UE](#).

Igualmente, la red de contactos que establezcas durante tu periodo en las instituciones comunitarias podrá resultar muy útil para estar al tanto de futuras oportunidades de empleo.

Información y contacto

- **Unidad de presencia de españoles en las instituciones de la UE**
Representación Permanente de España ante la Unión Europea
UnidaddeApoyo@reper.maec.es
- **Unidad de fomento de presencia española en instituciones de la UE**
Dirección General del Servicio Exterior
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
ProfesionalesUE@maec.es

Enlaces de interés

- [Consejo de la UE - Prácticas en la Secretaría General \(web oficial\)](#)
- [Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación](#)
- [Hablamos de Europa: tu portal de asuntos europeos](#)
- [Representación Permanente de España ante la UE](#)
- [Oficina Europea de Selección de Personal \(EPSO\)](#)

¿TE GUSTARÍA ESTAR AL TANTO DE LAS OPORTUNIDADES PROFESIONALES EN INSTITUCIONES DE LA UNIÓN?



CONSULTA NUESTRO BOLETÍN SEMANAL DE OFERTAS



Boletín de ofertas de empleo y prácticas en instituciones de la UE

BOLETÍN nº 32 – 2022 | 14 de octubre de 2022

Inscríbete aquí

Información y contacto: ProfesionalesUE@maec.es



El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de la ciudadanía su **Boletín de ofertas de empleo y prácticas en instituciones de la UE**.

Publicado con periodicidad semanal en el portal [Hablamos de Europa](#) de la Secretaría de Estado para la Unión Europea y en la página web de este [Ministerio](#), el Boletín es una herramienta informativa que te permitirá conocer todas las ofertas profesionales disponibles en el conjunto de instituciones, organismos y agencias dependientes de la Unión.

Las vacantes se ordenan por plazo límite de presentación de candidaturas y podrás informarte sobre el **puesto** concreto, **organismo** ofertante, **lugar**, **grado** y **categoría** profesional.

CONTENIDOS

- Convocatorias de oposiciones EPSO
- Empleo como agente temporal / contractual
- Empleo para personal directivo
- Empleo para personal académico
- Empleo en centros de investigación
- Prácticas para graduados universitarios



BOLETÍN nº 32 – 2022
14 de octubre de 2022

OFERTA	ORGANISMO	LUGAR	GRADO	TIPO	FECHA LÍMITE	ENLACE
Programme manager Environment and Infrastructure	Comisión Europea – DG REFORM	Nicosia (Chipre)	FG IV	AGENTE CONTRACTUAL	14/10/2022	INFORMACIÓN
Senior Project Officer (lista de reserva)	Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)	Budapest (Hungría)	FG IV	AGENTE CONTRACTUAL	16/10/2022	INFORMACIÓN
Senior Specialist – Head of Team EMPACT Support	Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	La Haya (Países Bajos)	AD 7	AGENTE TEMPORAL	17/10/2022 extendida	INFORMACIÓN
Programme Officer	Comisión Europea – DG INTPA	Abiyán (Costa de Marfil)	FG IV	AGENTE CONTRACTUAL	17/10/2022	INFORMACIÓN
International Aid/Cooperation Officer - Humanitarian Aid Desk for Ethiopia	Comisión Europea – DG ECHO	Bruselas (Bélgica)	FG IV	AGENTE CONTRACTUAL	17/10/2022	INFORMACIÓN
Financial assistant – Mission support officer	Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)	Bruselas (Bélgica)	FG III	AGENTE CONTRACTUAL	17/10/2022	INFORMACIÓN

Profesionales
★★★★UE

REGÍSTRATE AQUÍ

¿QUIERES SABER MÁS SOBRE LA UNIÓN EUROPEA?

**TODLO QUE NECESITAS CONOCER SOBRE LA UNIÓN:
ACTUALIDAD, INSTITUCIONES, FUNCIONAMIENTO,
ESPAÑA EN LA UE, EMPLEO, ETC.**



**TU PORTAL
SOBRE
ASUNTOS
EUROPEOS**

Gestionado por la Secretaría de
Estado para la Unión Europea





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL SERVICIO EXTERIOR

